



San Miguel de Tucumán, **14 FEB 2019**

VISTO el Expte. N° 76999/02, Ref. 2/17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita reformulación de la carrera de posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO CULTURAL DE LA REGIÓN DEL NOROESTE ARGENTINO**; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante resolución N° 1152/15, y cuenta con Reconocimiento Oficial y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante resolución N° 2752/17 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que mediante resolución N° 615/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras se solicita la reformulación de la carrera, con el aconsejamiento favorable de la Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad y atento a lo solicitado por la Dirección de la carrera, en vistas de adecuar la propuesta a la reglamentación vigente;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la reformulación de la carrera de posgrado **Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino** de la Facultad de Filosofía y Letras, atento a lo solicitado mediante resolución N° 615/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, y que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° **0080** **2019**
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ADRIAN G. MORENO
DIR. GENERAL
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



ANEXO RESOLUCIÓN Nº: **0080 2019**

REFORMULACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO CULTURAL DE LA REGIÓN DEL NOROESTE ARGENTINO

1.- Fundamentación de la propuesta

- **Justificación**

"En la actualidad el turismo ya no es un producto de lujo reservado sólo a las personas con tiempo libre y recursos económicos, sino que es reconocido como una necesidad e, incluso, como un derecho que contribuye, a su vez, al desarrollo de los países y regiones. La vinculación entre cultura y turismo ha tenido como resultado el denominado turismo cultural, en el que el conocimiento de monumentos y sitios históricos, se conjuga con la inmersión en la historia natural y cultural, y con el conocimiento de las artes, de la filosofía y del modo de vida de los distintos pueblos.

El turismo cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de cada país y en él se interrelacionan tres elementos - patrimonio, turismo y cultura- que son difíciles de equilibrar, ya que mientras que el turismo se ha considerado históricamente como una actividad preponderantemente económica, el patrimonio es una riqueza no renovable que no puede considerarse un producto clásico de consumo. Es necesaria la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar el desarrollo del turismo cultural, no solamente como motor económico de los pueblos, sino también como preservador de los valores y del patrimonio cultural de las naciones, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de los mismos a través de un mayor conocimiento entre los turistas, y de intercambios interculturales fructíferos que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.

La integración de los recursos culturales en la planificación turística, debe llevarse a cabo mediante la realización de proyectos y estrategias de intervención que promuevan un desarrollo equilibrado de la oferta cultural y turística procurando una buena calidad de los servicios y que supongan - al mismo tiempo - un factor de desarrollo"

La mejor respuesta a las necesidades y carencias detectadas con respecto al turismo cultural es la formación. Esta debe aportar al profesional interesado o involucrado en el campo del turístico una serie de habilidades y capacidades que le permitan un tratamiento riguroso de una temática tan compleja, como sensible.

En nuestra región, la carencia de profesionales formados en el área de Turismo Cultural se pone de manifiesto en:

- La ausencia de un política regional de turismo cultural
- La escasez de planes y programas de recuperación de patrimonio regional puesto al servicio del turismo cultural en el medio.
- La poca utilización de las potencialidades culturales, económicas y sociales del patrimonio turístico y cultural.
- La poca vinculación de la población local en la gestión y valorización del patrimonio

Dr. ADRIAN G. MORENO
Decapacho Consejo U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- La carencia de planes y diseños turísticos en los que se compaginen el patrimonio con el desarrollo sostenible.

Por estas razones, estimamos necesario y conveniente la organización de una carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO CULTURAL DEL NOROESTE ARGENTINO, a fin de dotar a la región de especialistas que generen proyectos de intervención.

El diseño de este programa de formación de posgrado en Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino tiene como condición y fundamento la identificación de un marco de referencia, proporcionado por "diagnósticos previos", para el abordaje de la temática, que nos permitan detectar lo siguiente:

- El carácter a-histórico de los problemas y las "soluciones" sociales que se adoptan. Ello nos obliga a aprehender esta problemática a partir de una lectura comparada trayectoria.
- La centralidad atribuible al Estado y sus políticas, así como la cuestión del agotamiento de las capacidades estatales. Ello nos obliga a reconsiderar el rol del Estado y del espacio público en general.
- Las complejidades inherentes a la denominada "intervención", a los criterios de una buena práctica profesional y gestión social. Ello nos obliga a una práctica constante de innovar y adaptar nuevos modelos de análisis e intervención.

El campo de las políticas sociales y por ende las del turismo cultural, en la Argentina es un campo en construcción tanto en el terreno conceptual como en el socio-político. Estos procesos requieren de la presentación de *proyectos alternativos* a partir de los cuales también se constituyen los actores y sus identidades. El campo incluye, en tal caso, centralmente al Estado, expresión de la relación histórica Estado –Sociedad que requiere las reconstrucciones de los aspectos históricos ligados al surgimiento de las intervenciones estatales.

Otro aspecto relevante en el campo a estudiar, en vinculación con el Estado, consiste en el financiamiento de políticas que apoyen esos campos y propuestas, a fin de que las mismas tengan una incidencia directa en la configuración de las instituciones, la gestión pública o privada que posee impactos diferenciados sobre la constitución de los mercados de capitales.

Otro elemento significativo que se vincula con el papel del Estado en políticas sociales es el relativo a los perfiles profesionales desarrollados históricamente y que han incidido en las orientaciones de las mencionadas prácticas sociales a nivel disciplinar o técnico, donde los procesos de conformación de la burocracia estatal y las tendencias en la profesionalización de la intervención estatal en la cuestión social, cumplen un rol preponderante en relación con el peso asumido por diversas disciplinas, en distintos momentos históricos.

A través de esta propuesta, la Especialización se inserta en el marco de los estudios socio – críticos y de las nuevas teorías del desarrollo.

- Los ejes sobre los que se estructura esta Especialización son los siguientes: Turismo Cultural, Patrimonio Cultural y Turismo Cultural de la Región del Noroeste

Turismo

Una conceptualización básica de turismo, la que nos proporcionaron los diccionarios (Real Academia – María Moliner) y manuales en uso considera al turismo como "... *el conjunto de relaciones y fenómenos producidos y derivados por el desplazamiento y permanencias*

ra. NORMA GARCINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Mg. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



de personas fuera de su lugar de domicilio, en tantos dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa.

El turismo se convirtió, a lo largo de la historia, en una práctica social que, en muchos países del mundo, constituye la primera actividad económica y una fuente generadora de empleo. Una prueba de ello es que, en las últimas décadas se han registrado perspectivas cuantitativas y cualitativas de evolución continua y sostenida en el turismo internacional.

Por su propia naturaleza, el turismo ha llegado a ser un fenómeno complejo de dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, etc. Ese crecimiento se ha visto acompañado por una globalización de mercado como causa del desarrollo del transporte y de los mecanismos de comunicación. Así esta globalización, que ha desencadenado una competencia feroz entre mercados turísticos, se deja sentir en el campo de la calidad ambiental, en el nivel de los servicios y en el de los precios. En esto es muy claro A. Santana cuando dice: "... El turismo es una expresión del mercado globalizado. Es un sistema capaz de adaptarse al paso del tiempo y a las diversas formas de pensamiento y producción. Modelables según las demandas y generador de esas necesidades creadas...".

Esta actividad se basa en el uso de los recursos, naturales y culturales, y el producto turístico es aquello que se pretende que sea adquirido por los turistas, es decir que reúne las calidades y cualidades de un bien o servicio y que está a disposición del cliente o consumidor. El producto turístico de esta especialización es la **Cultura**

Cultura y Turismo Cultural

Se considera a la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.

A partir de esta definición, pensamos la cultura como el quehacer humano que constituye la esencia de las diversas identidades nacionales, regionales y locales. Son nuestras raíces, nuestro presente y nuestro futuro.

La interacción entre la cultura y el turismo es dinámica. Se afirma que, en esta propuesta, se piensa como dos conceptos complementarios que dan lugar al turismo cultural, como uno de los medios más importantes para el intercambio cultural entre los pueblos, ya que ofrece una experiencia personal, no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. Por otro lado, es un factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente y un factor esencial para muchas economías.

El principio de protección del patrimonio es el que marca el origen de las primeras definiciones. Además, a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, fueron apareciendo nuevas formas de vida, en un contexto de cambios sociales, culturales y económicos. La población aumentó sus recursos económicos, así como su nivel educativo y cultural. Con estos cambios se testimoniarán nuevos hábitos de viajes y una tendencia a la fragmentación de las vacaciones, un interés por los viajes cortos de fin de semana, o la búsqueda de vacaciones activas, además de un deseo de aprender durante el tiempo libre. Una mejora evidente en el sistema de transportes facilitó todo este proceso y creó las bases y el entorno favorables para el desarrollo de los llamados Turismos alternativos, entre los que se situaba entonces el Turismo Cultural.

El elemento diferenciador fue entonces la forma de acercarse a la cultura, presentándose como una actividad diferenciada del Turismo de masas prototípico de los años 60. El

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Turismo Cultural es una forma de contactar con el pasado y de protegerlo y, en ese contexto, se impulsarán los primeros trabajos de investigación sobre este fenómeno emergente.

La OMT tomará la iniciativa en 1995 y, ante esta forma de desplazamiento que ya se estaba consolidando, propone su definición, definiendo el Turismo Cultural como todos los movimientos de las personas para satisfacer la necesidad humana de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros (OMT, 1995), aludiendo al desplazamiento. Richards lo conceptualiza como "el desplazamiento de personas desde sus lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales" (Richards, 1996: 272) y supone la introducción de la demanda y su experiencia. En otras definiciones se preferirá el término de "visita".

El Turismo Cultural se configura como un concepto en permanente proceso de construcción. En él se integran, por un lado, la oferta de recursos y productos basados en el patrimonio monumental y material que se irá ampliando al significado global del patrimonio cultural. Por otro incorpora la demanda y sus motivaciones generando un Turismo Cultural cada vez más amplio e integrador, donde todos sus componentes se entremezclan y articulan entre sí. Sin embargo, las distintas formas de acceder al patrimonio y a la cultura admiten distintas formas de turismo, turismo patrimonial, turismo artístico y turismo creativo.

El turismo cultural es una actividad respetuosa del medio ambiente, pero el crecimiento, considerable a mediano y largo plazo, obligan a tener presente las presiones de los impactos social, cultural y ambiental que se derivan de él. Así los investigadores más destacados en el área advierten sobre:

- o La degradación que puede sufrir el entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida por un turismo mal gestionado.
- o La necesidad de controlar la actividad turística para evitar tal degradación.
- o La necesidad de que la relación entre el turismo cultural y el desarrollo sostenible se conviertan en un elemento estratégico, ya que la cultura será el barómetro de la calidad turística.

Patrimonio cultural

Es necesario definir, también, lo que entendemos por "patrimonio cultural". Supone al igual que "turismo" y "cultura" un concepto amplio. Incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca el patrimonio tangible como el intangible: sitios históricos, emplazamientos, marcas de la memoria y entornos construidos, así como la biodiversidad, las tradiciones pasadas y presentes, las creencias, etc.

Como sostiene, G Iniesta: *el patrimonio es la síntesis simbólica de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios.*

Sin duda es un concepto que alude a la historia, que entronca con la esencia misma de la cultura y es asumido por los grupos locales. El patrimonio natural y cultural constituyen los máximos atractivos del turismo.

Para proteger ese patrimonio es necesario planificar la recepción del turismo, sin perder de vista el contexto socioeconómico-cultural en donde los atractivos están insertos, valorizar las cualidades de vida de las poblaciones receptoras y atenuar los impactos de la degradación.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Turismo Cultural de la Región del Noroeste

En el actual contexto de globalización turística, la comunidad local y regional adquieren un valor sustantivo porque es el ámbito donde es posible llevar a la práctica propuestas de planificación y desarrollo con una visualización de la sostenibilidad ambiental y de la autenticidad cultural de la práctica turística.

El desafío es claro pero complejo: hacer viable el negocio y las empresas turísticas dentro del respeto a la participación de la comunidad local en las decisiones y planificación del turismo. Esto supone tres vértices de acción:

- Beneficios sociales y económicos para la comunidad y sus habitantes.
- Calidad y sostenibilidad ambiental.
- Desarrollo turístico acorde con la autenticidad cultural y rasgos identitarios.

El Noroeste argentino presenta excelentes condiciones para una amplia oferta cultural que valore la riqueza paisajística y cultural de la región. Su futuro turístico depende de la idoneidad y de las capacidades de los profesionales – adecuadamente formados – para abordar esa actividad vinculándola al crecimiento económico sostenido y al respeto por el medio ambiente, creando así una relación estrecha entre economía y ecología.

2. OBJETIVOS

Generales:

La Especialización en Turismo Cultural del Noroeste argentino forma parte de las propuestas de formación de posgrado y perfeccionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. La principal meta académica de la carrera tiende es brindar conocimientos al servicio del hombre con miras, no sólo a la comprensión de los saberes interdisciplinarios, epistemológicos y técnicos (Geográficos, Históricos, Filosóficos, Antropológicos, Sociológicos, Arqueológicos, Económicos, de Arquitectura y Literatura, de Gestión), sino además formar profesionales especialistas en el Turismo Cultural de la región del NOA. El logro de esta meta se llevará a cabo a través de los siguientes objetivos generales:

- Formar profesionales capaces de intervenir en la investigación, planificación, gestión y promoción de proyectos turísticos regionales.
- Debería decir: Conocer, desde una perspectiva geo-histórica-antropológica y socio-económica, las particularidades de la región del NOA.
- Presentar las tendencias actuales en el campo del Turismo Cultural vinculadas a la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- Fomentar el ingreso al mundo de los servicios desde una actitud ética y respetuosa.
- Valorar el patrimonio natural y cultural del NOA para estimular prácticas de desarrollo turístico sostenible.
- Generar canales de comunicación que comprometan la presencia de funcionarios, especialistas y miembros de la comunidad local en la formulación de proyectos de circuitos turísticos en el ámbito de la región del NOA.
- Formar profesionales capaces de formular adecuadamente paquetes de Turismo Cultural: diseño de proyectos y gestión.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Específicos:

- Analizar los diferentes paisajes geográficos e históricos de la región del NOA, rescatando aquellos que se estimen significativos para la programación de proyectos turísticos.
- Describir histórica, social y económicamente los rasgos identitarios de la región NOA.
- Analizar críticamente la acción del hombre como responsable del medio ambiente.
- Brindar herramientas que ayuden a concientizar acerca de la importancia de la conservación y preservación del patrimonio cultural.
- Identificar - dentro del sincretismo religioso – los elementos simbólicos de las diversas culturas que conviven en la región NOA.
- Integrar y evaluar los saberes interdisciplinarios adquiridos en las instancias de aprendizaje propuestas por la carrera a fin de que la Especialización sea un espacio de elaboración de propuestas de gestión e intervención en el Turismo Cultural del NOA.
- Comprender las tendencias del mercado turístico nacional en relación a la oferta turística de la región NOA apoyando su fortalecimiento desde planes operativos de marketing.

3. DATOS GENERALES

- Carrera: Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino.
- Duración: cuatro semestres
- Título: Especialista en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino.
- Director/a: Dra. Jaqueline Salim Grau.
- Co-director/a: Dr. Francisco Bolsi.
- Sede de la carrera: Instituto de Estudios Geográficos. Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- Perfil del egresado: La Carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino aspira a formar egresados:

- ✓ Capaces de interpretar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las características naturales y socioculturales de la región del NOA y sus posibilidades turísticas.
- ✓ Capaces de re-significar los sujetos sociales de la región del NOA, su cultura y tradiciones a la luz de los aportes que brinda la Antropología Cultural y Social, la Filosofía de la Religión, la Literatura, la Sociología, la Arquitectura, el Folklore, la Geografía y la Historia.
- ✓ Conscientes para valorar y respetar el patrimonio como el principal recurso que posibilita el desarrollo de proyectos de Turismo Cultural.
- ✓ Competentes en identificar los factores que operan en la demanda del turismo global y local en función de la concepción de un Turismo Cultural respetuoso de su patrimonio regional.
- ✓ Críticos, reflexivos y participativos para abordar y elaborar -en equipo- proyectos de desarrollo Turístico sostenible.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



- ✓ Competentes para analizar las campañas de marketing implementadas en la región y enunciar juicios críticos sobre las mismas.
- ✓ Hábiles para diseñar propuestas innovadoras y diferenciadoras en el campo del Turismo Cultural, proponiendo estrategias de posicionamiento y desarrollando mezclas de marketing efectivas.

- Incumbencias:

- ❖ Participar como Especialistas en Turismo Cultural en el diseño y gestión de proyectos del área.
- ❖ Elaborar -junto a equipos interdisciplinarios en los niveles gubernamentales y empresariales- propuestas de desarrollo turístico sostenible.
- ❖ Asesorar, como especialista, programas de Turismo Cultural en la región NOA.
- ❖ Operar, en equipos de trabajo sobre marketing en Turismo Cultural para promover políticas de desarrollo en la región del NOA.

- Destinatarios:

La Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino constituye una propuesta de formación de posgrado para graduados universitarios con carreras de no menos de cuatro años y a graduados que sin tener título universitario reúnan las condiciones necesarias para cursar la carrera, como una alternativa de capacitación y perfeccionamiento en el estudio de las problemáticas abordadas en la misma.

De la misma manera, la Especialización en Turismo Cultural junto a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras arbitrará los medios por la vía de la excepcionalidad, a aquellos estudiantes que provengan de carreras terciarias (cuatro años) o tecnicaturas (3 años), amparándose en la Ley Superior de Educación 24.521, Art. 39 (bis) que reglamenta la excepcionalidad.

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

4.a. Plan de Estudios y Carga Horaria

- El plan de estudios está integrado por un curso nivelador, 2 (dos) Talleres Integradores y 16 (dieciséis) módulos que se desarrollarán en 3 (tres) semestres sucesivos con una carga horaria total de 555 (quinientas cincuenta y cinco) horas reloj presenciales con clases teórico-prácticas y 195 (ciento noventa y cinco) horas reloj de trabajo de campo (talleres) que suman un total de 750 (setecientos cincuenta) horas.
- El dictado de los módulos y la realización de las prácticas se han estructurado una vez por mes en 3 (tres) días a la semana durante cuatro semestres
- El plan de estudios está estructurado en tres etapas que se van articulando:

Primera Etapa

Curso Nivelador:

Los contenidos curriculares brindarán a los estudiantes los conceptos teóricos en relación a los principales ejes de la carrera: turismo, patrimonio y cultura.

Módulos I al III con Taller Integrador I:

Los contenidos permitirán al estudiante analizar la región desde el punto de vista ambiental, geográfico e histórico. Esta etapa culmina con el Taller I, que integra los principales contenidos que sirven de marco para comprender las características de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



región del NOA donde se aplicarán la práctica del Turismo Cultural y las estrategias de preservación.

Comprende los siguientes módulos:

- Módulo I: Medio Ambiente y Turismo.
- Módulo II: Región Geográfica y Paisajes.
- Módulo III: Región y Patrimonio Histórico.

Taller Integrador I:

Esta primera etapa culmina con un Taller integrador que consistirá en un viaje de estudios, en donde los alumnos de la carrera pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los módulos precedentes a fin de abordar el tema del Turismo cultural en el NOA.

Segunda Etapa

Módulos IV al X con el Taller Integrador II:

Los contenidos curriculares que se desarrollan en esta etapa ponen al alcance de los alumnos los saberes interdisciplinarios que conforman la identidad cultural de la región. Su conocimiento les permitirá su intervención a partir de los supuestos de un Turismo sostenible.

Comprende los siguientes módulos:

- Módulo IV: Arqueología del NOA.
- Módulo V: Arquitectura y Urbanismo en el NOA.
- Módulo VI: Religiosidad Popular del NOA.
- Módulo VII: Manifestaciones Artísticas del NOA.
- Módulo VIII: Mitos y Leyendas del NOA.
- Módulo IX: Folklore literario del NOA.
- Módulo X: Las Artesanías Tradicionales del NOA.

Taller Integrador II

Esta etapa finalizará con el Taller Integrador II que consistirá en un trabajo de campo que permita reconocer en el terreno las manifestaciones del patrimonio cultural y natural de la región aptas para la puesta en marcha de proyectos de turismo que generen un desarrollo autónomo y sostenible.

Tercera Etapa

Módulos XI al XVI:

Los contenidos teóricos-prácticos adquiridos en las etapas anteriores permitirán al estudiante la elaboración de un proyecto en el que se proponga un diseño de ordenamiento y/o planificación y/o gestión y/o comercialización de un producto turístico regional.

Comprende los siguientes módulos:

- Módulo XI: Sociología del Turismo.
- Módulo XII: Patrimonio y Turismo.
- Módulo XIII: Modelos Turísticos Culturales.
- Módulo XIV: Ordenación y Planificación Turística Regional.
- Módulo XV: Gestión del Turismo Cultural.
- Módulo XVI: Marketing de Proyectos Turísticos Regionales.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Módulos	Profesor	Nº de horas
Curso nivelador	Dra. Patricia Susana Ercolani	30 horas
I. Región Geográfica y paisaje	Dra. Jacqueline Fatima Salim Grau	30 horas
II. Región y Patrimonio Histórico	Dr. Francisco Bolsi	30 horas
III. Medio Ambiente y Turismo	Dr. Guillermo Aceñolaza Dr. Juan Pablo Julia	30 horas
IV. Sociología del Turismo	Dr. Máximo Korstanje	15 horas
V. Patrimonio y Turismo	Dra. Jacqueline Fátima Salim Grau Dr. Francisco Bolsi	30 horas
Taller Integrador I	Dr. Francisco Bolsi Dra. Jacqueline Fatima Grau Dr. Juan Pablo Julia Dr. Guillermo Aceñolaza	30 horas
VI. Arqueología del NOA	Mg. Olga Liliana Sulca	30 horas
VII. Arquitectura y Urbanismo del NOA	Arq. Alberto Nicolini	30 horas
VIII. Religiosidad Popular en el NOA	Dra. Ruth María Ramasco	30 horas
IX. Mitos y Leyendas en el NOA	Dra. Rita Indiana Jorrat	30 horas
X. Las manifestaciones artísticas del NOA	Lic. Gloria Ziawin de Gentilini	30 horas
XI. Las artesanías tradicionales del NOA	Lic. María Teseira de Gil	30 horas
XII. Folclore literario del NOA	Dra. Liliana Miriam Massar	30 horas
XIII. Modelos Turísticos Culturales	Mg. Carlos Francisco Sanchez	30 horas
Taller Integrador II.	Dr. Francisco Bolsi Dra. Jacqueline Fátima Grau Dra. Ruth María Ramasco Dra. Rita Indiana Jorrat	175 horas
XIV Ordenación y Plan Turística Regional	Dr. Rodolfo Valentin Bertoncello	175 horas
XV. Gestión Turismo Cultural	Mg. Carolina Mercado Echazu	30 horas
XVI. Marketing de Proyectos Turísticos Regional y Comunicación.	Mg. María Gabriela Abdala	30 horas
Total de la carga horaria		750 horas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Handwritten signature]

Mg. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



4. b. Sistema de Evaluación

Para aprobar cada módulo los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Contar con el 75% de asistencias a clases.
- ✓ Aprobar la evaluación de forma individual a la que sólo accederán si cuentan con el porcentaje de asistencias requerido.
- ✓ Cada profesor evaluará el módulo con un examen al finalizar el dictado del mismo que será realizado de forma individual sin excepción.
- ✓ La instancia evaluativa de cada módulo es individual y de igual modo la recuperación. A los fines de la calificación de los alumnos la escala será de números enteros de cero (0) a diez (10), requiriéndose un puntaje igual o superior a (7) como nota de aprobación.
- ✓ De no aprobar la instancia evaluativa fijada por el docente al final de cada módulo el alumno tendrá derecho a una recuperación en fechas a definir por el profesor dictante. Desaprobada la misma, el estudiante tendrá la posibilidad de recursar de nuevo el módulo en la cohorte siguiente.
- ✓ Los alumnos que sean admitidos por vía de la excepcionalidad que provengan de carreras con una duración menor a tres años (tecnicaturas o carreras terciarias) deberán aprobar todos los módulos de la Especialización, caso contrario perderán su condición de alumnos regulares. La Especialización es un trayecto completo que tiene un inicio y un final, por este motivo y de acuerdo al reglamento vigente de posgrado (Anexo de Resolución N° 759-138-2013) los alumnos que provengan de carreras no universitarias en caso de no aprobar todos los módulos de forma consecutiva perderán su condición de alumnos admitidos y los cursos que realicen sólo serán considerados como cursos de extensión, teniendo que solicitar la admisión en la siguiente cohorte.
En el caso de los alumnos con título de grado de carreras universitarias, la desaprobación de un módulo generará la pérdida de la admisión en la cohorte que está cursando. Si el alumno decide continuar el cursado lo realizará como curso de posgrado por fuera de la Especialización y durante el período de admisión de la siguiente cohorte solicitará por nota el reconocimiento de ese trayecto de posgrado por las autoridades de la Especialización y el Comité Académico.
- ✓ La aprobación de la Especialización exigirá la presentación y defensa de un trabajo de Tesis bajo las siguientes condiciones:
 1. El trabajo de Tesis final será aprobado mediante una defensa oral.
 2. Deberá contar con un mínimo de 50 páginas y un máximo de 150 páginas.
 3. Los trabajos finales se redactarán en lengua española, deberán estar precedidos por un resumen de 300 palabras en español e inglés, e incluir un mínimo de tres palabras claves en ambos idiomas. Letra New Times Román 12, interlineado 1,5. Se presentará cuatro ejemplares y una versión en soporte digital.
- ✓ El trabajo, deberá ser un Proyecto de Planificación y/o, Comercialización y/o Gestión o Tema de Investigación pertinente a la carrera.
- ✓ Cualquiera de las modalidades elegidas deberá estar dirigida por un docente de la especialización y en caso de ser necesario por la temática elegida se podrá incorporar un especialista externo a la carrera con la figura de Codirector.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- ✓ Las funciones del director de trabajo final son: refrendar el plan de trabajo y guiar, evaluar y supervisar el trabajo final del especialista, con quien debe mantener un contacto fluido.
- ✓ El jurado del trabajo final de la carrera de especialización será designado por el Consejo Directivo de la unidad académica respectiva, constituido por el director/a de la carrera -en caso de ausencia del mismo el co-director/a ocupará su lugar-, 1 (un) profesor de la misma, y 1(un) profesor especialista, con idoneidad en el área temática, que sea externo a la carrera. Cuando correspondiere este jurado será designado por el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

4.c. Promoción y graduación

Para la obtención del título de Especialista en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino se requerirá lo siguiente:

- Cumplir con las 555 horas de clase teóricas – práctica, más 195 horas de trabajo de campo. Suman un total de 750 horas.
- Aprobar la totalidad de los módulos y la tesina de tesis.

4.d. Cuerpo docente

Los módulos que integran el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización estarán a cargo de profesores del máximo nivel académico y científico en la especialidad.

Para integrar el cuerpo docente se requiere poseer título de posgrado de nivel equivalente al de Especialista o superior. En casos excepcionales, cuando no cumplieran con el requisito de acreditar estudios de posgrado, podrán participar en el dictado del Módulo profesores o investigadores de esta u otra universidad, del país o del extranjero, con sólida formación y acreditada trayectoria en los temas relacionados con la carrera.

Los profesores tendrán a su cargo el desarrollo del módulo o parte del mismo y de las evaluaciones de nivel. Su designación será propuesta por el Director/a de la carrera a consideración del Comité Académico que evaluará los antecedentes de los mismos.

Las funciones de los profesores serán las siguientes:

- Confeccionar el contenido, seleccionar la bibliografía pertinente a los objetivos de cada curso y evaluar el módulo dictado.
- Elaborar y presentar ante el Director/a una planificación de actividades que contemple aspectos teóricos y prácticos.
- Realizar actividades prácticas vinculadas a los temas tratados.
- Atender las consultas de los estudiantes relacionados con temas académicos durante el dictado del módulo.
- Integrar a pedido del Comité Académico el tribunal de tesis de los especialistas en caso de que la temática se relacione con el ámbito de investigación del docente.

4.e. Financiamiento

La decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán proveerá el mecanismo y el órgano encargado del manejo financiero de la Especialización, en la forma y sistemas apropiados para afrontar las necesidades de la carrera.

La Carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino se financiará con los aranceles que abonen los graduados que la cursaren.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Los aranceles se abonarán mensualmente hasta tener aprobada la carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino y se fijarán en función de los costos necesarios para su mantenimiento.

4.f. Infraestructura y Apoyo Técnico

Las clases se desarrollarán en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras, en las instalaciones de la Secretaría de Posgrado o donde lo designará el Sr/a. Decano/a y se contará con el equipo técnico del Departamento de Informática de la Facultad.

Los estudiantes y los docentes de la carrera podrán tener acceso a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

El Sr/a Decano/a dispondrá en que medios se difundirá la información de la Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino, sin que ello excluya la posibilidad de su difusión por parte del Director/a o Co-director/a de la Especialización.

4.g. Comité Académico de la Especialización

El Comité Académico de la Especialización estará constituido por la Directora de la Carrera Dra. Jacquelin Salim Grau, el Co-director, Dr. Francisco Bolsi y los profesores: Dra. Patricia Ortiz D'Arterio, Dra. Claudia Fernández, Dra. Ruth Ramasco, Mg. Gabriela Abdala.

4.h. Dirección y Co-Dirección:

Directora de la Carrera: Dra. Jacqueline Salim Grau.

Co-director: Dr. Francisco Bolsi.

El programa de la Especialización se ofrecerá por un período. Al término del mismo podrá renovarse por otro período de funcionamiento, de acuerdo, al procedimiento establecido en el Reglamento de Posgrado vigente.

Las funciones de el/la Director/a serán:

- Ser responsable de la organización y funcionamiento de la Carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino.
- Seleccionar junto al Comité Académico la admisión de los postulantes e integrar el jurado a cargo de la evaluación de la tesina final.
- Proponer junto al Comité Académico, la designación de los profesores que integrarán el jurado encargado de la tesina final.
- Aprobar los programas y planificación de actividades docentes.
- Proponer el temario básico a considerar en las reuniones del Comité Académico.
- Actuar como representante de la carrera.
- Dirimir con anuencia de la Sr/a Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán algún caso particular que escape a la normativa de posgrado vigente.
- Desarrollar acciones que le permitan establecer acuerdos con entidades públicas o privadas.
- Informar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad sobre el desarrollo y funcionamiento de la Especialización.

Las funciones del Co-director/a serán:

➤ Ser responsable -junto a la Directora- de la organización y funcionamiento del Carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- Integrar el Comité Académico que seleccionará a los postulantes.
- Proponer junto al Comité Académico, la designación de los profesores que integrarán el jurado encargado de la tesina final.
- Aprobar -con el/la director/a- los programas y planificación presentadas por los docentes.
- Coordinar y supervisar las actividades de la Especialización.
- Actuar como representante de la Carrera en ausencia de el/la Director/a.

4.i. Admisión

Comisión de Admisión: Los aspirantes que cumplan las condiciones de postulación deberán aprobar el proceso de selección. A tal efecto, se constituirá la Comisión de Admisión que estará integrada por el/la Director/a, el/la Co-director/a y el Comité Académico.

Requisitos de la Admisión: La carrera de Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino constituye una propuesta de formación de posgrado para graduados universitarios como una alternativa de perfeccionamiento y especialización para todos aquellos interesados en el estudio de las problemáticas abordadas en el mismo.

Quienes deseen obtener el título de posgrado de Especialista en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino deberán ser graduados universitarios de carreras que acrediten un mínimo de cuatro años de duración. Los postulantes deberán ser graduados de universidades nacionales o extranjeras reconocidas en la Argentina, sean ellas, públicas o privadas, debiendo acompañar fotocopia autenticada del título y certificado analítico de materias cursadas. En caso de universidades extranjeras, la documentación deberá ser legalizada por la Cancillería.

Para postularse deberán presentar solicitud de admisión, fotocopia autenticada del título obtenido y Certificado Analítico de estudios.

Excepcionalmente y en cumplimiento con la reglamentación de la Ley Superior de Educación 24.521 Artículo 39 (bis) la especialización podrá admitir aquellas personas, que sin tener título universitario pertinente reúnan las condiciones necesarias para cursar la carrera. Al respecto se seguirán los siguientes criterios:

- El postulante deberá acreditar que ha desarrollado actividades laborales y/o académicas en el área o temática que, a juicio del Comité Académico, resulten calificadas como válidas en función del perfil de estudio de posgrado al que aspira.
- El Comité Académico deberá explicitar y fundar debidamente en un acta, la totalidad de los elementos de juicio de los que se valió para otorgar o no la admisión a la carrera de posgrado.

Inscripción:

Para formalizar la inscripción, deberán presentar solicitud dirigida al Decano/a de la Unidad Académica. La solicitud debe presentarse acompañada de la siguiente documentación:

- Constancia de admisión.
- Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión para graduados – idioma inglés de cuarto nivel – expedida por universidades nacionales.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



- Plan de trabajo del tema propuesto como objeto de investigación. El plan de trabajo tendrá una extensión mínima de 5 hojas y una máxima de 15 hojas. Se presentará en letra New Times Román 12, interlineado 1.5. Deberá contar con una introducción, la fundamentación del tema propuesto, marco teórico conceptual, objetivo general y específico, hipótesis general y específicas, metodología, fuentes y bibliografía.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.